ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254143050008714**
Fecha: **2025-11-26**
TRD: **4143.050.2.1.187.000871**
Rad. Padre: **20254143050008714**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500360967, para el pago de la cuota 06 del Establecimiento Educativo LICEO SAGRADO CORAZON DE JESUS

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 06 del contrato 4143.010.26.1.0480.2025

NRO CONTRATO	NIT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RPC	POSICION	VALOR	MES
CC 0480.2025	9002207195	CORPORACION PSICOPEDAGOGI	4500360967	270	9.994.670	DICIEMBRE
CC 0480.2025	9002207195	CORPORACION PSICOPEDAGOGI	4500360967	220	62.683.606	DICIEMBRE
CC 0480.2025	9002207195	CORPORACION PSICOPEDAGOGI	4500360967	210	13.877.292	DICIEMBRE
CC 0480.2025	9002207195	CORPORACION PSICOPEDAGOGI	4500360967	230	62.788.029	DICIEMBRE
CC 0480.2025	9002207195	CORPORACION PSICOPEDAGOGI	4500360967	280	19.722.889	DICIEMBRE
					169.066.486	

Atentamente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaria de Educación Distrital

Reviso: Willington Murillo Perea – Coordinador Cobertura Contratada

Proyectó y Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria. – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO AUTORIZACION DE PAGO

0480 | Cuota: CUOTA 6 | FECHA: 26 de noviembre de 2025

DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.	0480	-2025	PERÍODO:	OCTUBRE Y NOVIEMBRE
CONTRATANTE	ORDENADOR DEL GASTO				
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SARA MERCEDES RODAS SOTO				

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL VALLE	**NIT**	900220719-5
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	LICEO SAGRADO CORAZON DE JESUS		

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500231053	20/01/2025
LUZ EDITH VICTORIA RODRIGUEZ	CC 66919219	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-994000045345-0	420-74-994000011632-0	RPC:	4500360967 de 17.02.2025	

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una SEXTA CUOTA, correspondiente al 18% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA CUOTA 6 (18%)	SALDO PENDIENTE
$ 944.193.768	$ 169.066.486	$ 0

Información sobre contrato:	MODIFICACION No. 01 CONFORME AL OTRO SI No. 01, APROBADO POR LAS PARTES EN LA PLATAFORMA SECOP II, CORRESPONDIENTE AL AJUSTE EN EL NUMERO DE ESTUDIANTES

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES					
				TARIFA DIARIA	RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		VALOR DESCUENTO POR CUPOS
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
LICEO SAGRADO CORAZON DE JESUS	PREESCOLAR	1	0		87	$ 888.392	0	$ 0	$ 888.392
	PRIMARIA	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
	SECUNDARIA	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
	MEDIA	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
TOTALES		1	0		87	$ 888.392	0	$ 0	$ 888.392

VALOR DE LA LA CUOTA 6 (18%) (+)		**$ 169.954.878**
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES		$ 888.392
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)	$ 0,00	$ 0
TOTAL REINTEGRO (+/-)	N/A	$ 0
SALDOS ANTERIORES (+/-)	N/A	$ 0
SALDO A PAGAR CUOTA 6 (18%)		**$169.066.486**

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2025 SON LAS SIGUIENTES:	PREESCOLAR	$ 3.083.843	PRIMARIA	$ 2.306.240	SECUNDARIA	$ 2.746.633	MEDIA	$3.113.321

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 6.

SARA MERCEDES RODAS SOTO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Zobeida Idrobo Victoria		Willington Murillo Perea		Viviana Santos Mosquera	VSM	Jhonier Mesa	JM	Jaime Alberto Montaño		
Liquidacion		Financiero		Pedagógico		Ver. De Estudiantes		Infraestructura		

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número: CUOTA 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0480-2025

Nombre del contratista: CORPORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL VALLE

Documento de identificación del Contratista: 900220719-5

Nombre (s) del supervisor (es): SARA MERCEDES RODAS SOTO

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL | No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
18/02/2025	30/11/2025

Modificación al contrato: OTROSÍ NO. 1 Aprobado por las partes en la plataforma Secop II, por valor de $ 944.193.768 Que en atención a la necesidad del servicio educativo derivada, de la movilidad de la matrícula reportada, se requiere realizar, un ajuste en la distribución de estudiantes por niveles. Esta modificación tiene como propósito garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, conforme a lo establecido en el Decreto 1851 de 2015 y a los criterios de validación para la vigencia 2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($945.393.361).

DISMINUCIÓN NO. 1 POR VALOR DE:$ 1.199.593 QUEDANDO LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: PREESCOLAR:21, PRIMARIA: 144, SECUNDARIA: 146, MEDIA: 47, PARA UN TOTAL DE 358 CUPOS

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 6 (18%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
$ 944.193.768	$ 169.066.486	$ 764.244.220	$ 0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE CON LA PLANILLA No. 9494469244 - 9494739723 FECHA DE PAGO 06/11/2025 - 14/11/2025 Y DEL MES DE NOVIEMBRE CON LA PLANILLA No. 9494926172 FECHA DE PAGO 19/11/2025

FECHA DE CERTIFICACIÓN: viernes, 21 de noviembre de 2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

5. INFORME TÉCNICO

REPORTE ACTA DE VALIDACIÓN DEL SIMAT			FECHA ACTA		jueves, 12 de junio de 2025		NUMERO ACTA	2025-102		
SUSCRITA POR LAS PARTES	POR EL COLEGIO		LUZ EDITH VICTORIA RODRIGUEZ		POR LA SED		ALEXANDER GULUMA TIERRADENTRO			
PREESCOLAR	$ 3.083.843	20	$ 61.676.860	PRIMARIA	$ 2.306.240	144	$ 332.098.560	SECUNDARIA	$ 2.746.633	145
$ 398.261.785	MEDIA	$3.113.321		47	$ 146.326.087	TOTAL ESTUDIANTES VALIDADOS SIMAT:		356	VALOR ACTA	$938.363.292

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo de OCTUBRE Y NOVIEMBRE:

1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.

2. El contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecuccion del contrato con la siguiente informacion: A) Anexo 4 (Planta de personal), B) Fotocopia de afiliacion a la ARL, C) Fotocopia de la afiliacion de la EPS, D) Certificado de afiiacion a la AFP, E) Hoja de vida en formato institucional con los respectivos soportes, F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaria de Educacion Distrital al correo supervision.recursohumano@cali.edu.co la documentacion mencionada y el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente, y demas que se hayan solicitado en la circular No.4143.050.22.2.1020.000946 dando cumplimiento al componente Financiero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

4. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigesima primera del contrato de prestación de servicios.

4.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 420-47-994000045345-0

4.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 420-74-994000011632-0

5. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 6, 10, 11, 12, 22 y 43 del contrato y la Cláusula Cuarta, numeral 12 del contrato, el contratista cumplio con los requisitos solicitados en la circular No. .4143.050.22.2.1020.000946 para el pago de la cuota 06, con el fin de cumplir con el componente de verificación de estudiantes.

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

7. El establecimiento envio el ANEXO 10, analisis de repitencia y desercion, Plan de permanencia, evidencias de asistencias estudiantiles por cada nivel. esta informacion se evidencio de manera presencial en visitas al establecimiento y al correo supervision.pedagogico@cali.edu.co, cumpliendo asi con el componente Pedagogico.
8. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta numeral 36, el contratista presentó el Plan de Mejoramiento ejecutado durante la vigencia de 2025 como requisito para la cuota 06, este requerimiento fue evidenciado de manera presencial durante la visitas realizadas y tambien fue recibido al correo supervision.infraestructura@cali.edu.co en lo concerniente al componente de infraestructura.

9. El contratista presento el formato de retiros y deserciones en excell y PDF debidamente diligenciados con las respectivas firmas, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de la cuota 06, remitio en forma digital al correo electronico supervisioncoberturadesercion2022@cali.edu.co
10. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.
11. Es importante recalcar que los directivos de los Establecimientos educativos atendieron oportunamente las visitas presenciales de los diferentes componentes que se realizan en sitio.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0480-2025, la factura con el número FE 691 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 por valor de $169.066.486

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

											COMUNA:	0
CONTRATO	Grado	Dias	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCION	GÉNERO	Descuento
0480	8	213	1104828233	COLON	PALACIO	SOLANGIE		28/04/2025	30/11/2025	CAMBIO SECTOR COMUNA	F	$ 1.937.195
0480	0	210	1111704410	SANCHEZ	BENITEZ	CARLA	VALENTINA	01/05/2025	30/11/2025	CAMBIO SECTOR COMUNA	F	$ 2.144.394
0480	0	92	1111704410	SANCHEZ	BENITEZ	CARLA	VALENTINA	29/08/2025	30/11/2025	CAMBIO SECTOR COMUNA	F	$ 939.449
0480	1	163	1110304517	ULLOA	QUIÑONES	EZEL	JOSUE	18/06/2025	30/11/2025	CAMBIO SECTOR COMUNA	M	$ 1.244.759
0480	6	165	1108257358	CORDOBA	GIRON	MARIA	JOSE	16/06/2025	30/11/2025	CAMBIO DE COLEGIO/INSTITUCION	F	$ 1.500.645
0480	7	156	1112157427	CAMPO	BETANCOURT	LEANDRO		25/06/2025	30/11/2025	CAMBIO SECTOR COMUNA	M	$ 1.418.791
0480	8	89	1104828233	COLON	PALACIO	SOLANGIE		02/09/2025	30/11/2025	CAMBIO SECTOR COMUNA	F	$ 809.438
0480	0	87	1232809574	LOZANO	MINOTA	LEAH	CELESTE	04/09/2025	28/11/2025	INASISTENCIA		$ 888.392
									TOTAL DESCUENTOS			$ 10.883.062

CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 1
	$ 151.262.938	$ -	$ -	$ -	$ 151.262.938
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC / SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 794.130.423 / $ 792.930.830
CUOTA 2 (16%)	**VALOR DE LA CUOTA 2**	**DESCUENTOS**	**REINTEGRO**	**SALDOS ANTERIORES**	**VALOR PAGADO CUOTA 2**
	$ 151.262.938	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 151.262.938**
	PAGOS ACUMULADOS	**DESCUENTOS ACUMULADOS**	**REINTEGROS ACUMULADOS**	**SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS**	**SALDO RPC / SALDO PENDIENTE**
	$ 151.262.938	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 642.867.485 / $ 641.667.892**
CUOTA 3 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 3	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 3
	$ 169.762.943	$ 4.081.589	$ -	$ -	$ 165.681.354
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC / SALDO PENDIENTE
	$ 302.525.876	$ -	$ -	$ -	$ 475.986.538 / $ 471.904.949
	VALOR DE LA CUOTA 4	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CUOTA 4 (16%)	$ 150.879.068	$ 5.913.081	$ -	$ -	$ **144.965.987**	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 468.207.230	$ 4.081.589	$ -	$ -	$ 331.020.551	$ 321.025.881
CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 5	
	$ 151.071.003	$ -	$ -	$ -	$ 151.071.003	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 613.173.217	$ 9.994.670	$ -	$ -	$ 179.949.548	$ 169.954.878
CUOTA 6 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 6	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 6	
	$ **169.954.878**	$ 888.392	$ -	$ -	$ 169.066.486	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 764.244.220	$ 9.994.670	$ -	$ -	$ 10.883.062	$ -

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No._____ y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

SARA MERCEDES RODAS SOTO

Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: miércoles, 26 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.